

INFORME “Un Año de Lucha Contra La Destrucción Planificada de los DDHH y la Democracia”

Apartado “Políticas de género y diversidad”

A un año del mal gobierno de Javier Milei, el desmantelamiento de políticas públicas integrales; el desprestigio y la desinformación sobre las instituciones de género; el recorte presupuestario y la reducción de personal a través de despidos masivos, se traduce en un grave incumplimiento del Estado en la protección de mujeres y personas LGBTQ+.

Milei y su gabinete, a través del principio negacionista de que “la violencia no tiene género” puso y pone en riesgo la vida, la salud y el ejercicio de libertad de más de la mitad de la población del país. Su intervención sobre lo público justifica, perpetúa y multiplica cada agresión patriarcal, femicidio y crimen de odio en casas, camas y plazas; y pretende instalar la persecución para apagar el fuego de la transformación feminista en lo legal y lo cultural.

Son varios los informes de organismos nacionales e internacionales que ya alertan sobre el inminente retroceso en materia de políticas de género y diversidad durante la actual gestión y sus consecuencias directas e indirectas, materiales y simbólicas, sobre la ciudadanía. El Estado argentino incumple además, con sus obligaciones adquiridas en tratados y convenciones internacionales de Derechos Humanos; algunos de jerarquía constitucional.

Recopilamos a continuación, las principales políticas de género y diversidad que fueron eliminadas o se encuentran en peligro desde diciembre de 2023:

- De forma progresiva, el gobierno eliminó el Programa Acompañar, un apoyo económico a mujeres y LGBTQ+ en situación de violencias por razones de género. También el programa Acercar Derechos, creado para fortalecer el acceso al sistema de justicia de personas en riesgo con un acompañamiento integral e intercultural.
- También cerró la mayoría de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ), destinados a acercar territorialmente el derecho; incumplió con el fortalecimiento de la Ley nacional de capacitación en género para la administración pública, Micaela; y eliminó el Fondo de Asistencia a sobrevivientes del delito federal de trata de personas.
- En junio, el gobierno eliminó el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad; el organismo encargado de implementar las políticas integrales para la prevención, sanción y erradicación de las violencias por razones de género en territorio federal. Una medida que significa un retroceso de más de 30 años en la genealogía, la institucionalidad y la representación de los derechos humanos en el país.
- También durante ese mes, se consolidó la desprotección de mujeres y disidencias a partir del desmantelamiento de la Línea 144, y el despido del 42% de su personal. Desde entonces, son pocas las trabajadoras encargadas de atender, contener y asesorar a todas las personas que acuden a ese número en situación de emergencia. Una Línea creada en 2013 para asistir y brindar respuestas para todos los tipos y modalidades de violencias en los ámbitos privados y también públicos.

- En su intento de instalar un sentido común negacionista, desarticuló además en agosto de este año y por Decreto, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Un organismo autónomo que fue creado en 1995 para implementar políticas de igualdad contra expresiones de entes empresariales y poderes públicos como los ejecutivos nacional, provinciales y municipales.
- El acceso universal a la salud sexual reproductiva y no reproductiva no se cumple en nuestro país. Hoy es casi total la paralización de las políticas públicas destinadas a combatir, revisar y cuestionar prácticas institucionales violentas y estereotipos de género; prevenir y detectar el abuso sexual en las infancias, prevenir el embarazo no intencional en la adolescencia y las enfermedades de transmisión sexual.
- La implementación de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) generó condiciones para el acceso seguro al aborto y disminuyó la mortalidad materna. Sin embargo, la actual gestión desfinanció esta política poniendo en riesgo el pleno y efectivo acceso al aborto para niñas, adolescentes, mujeres y personas con capacidad de gestar obstaculizando la distribución de los insumos necesarios. A nivel federal, se reportan faltantes de envíos de métodos anticonceptivos y en los casos en que los Estados provinciales no cuentan con fondos suficientes para garantizar la atención, se produce una violación a los principios de igualdad y no discriminación de mujeres, niñas, adolescentes y diversidades que no pueden acceder a los servicios de Salud que el Estado nacional está obligado a garantizar a través de diferentes leyes nacionales y los tratados internacionales suscriptos.
- A la vez, el gobierno desfinanció programas como los de Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral, Respuesta al VIH y Enfermedades de Transmisión Sexual, Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable. También suspendió las compras de insumos vitales como retrovirales para personas con VIH.
- Por otra parte, el Estado Nacional suspendió los fondos y despidió en todo el país a profesionales del Plan de Prevención del Embarazo no Intencional (ENIA). Una política pública de eficacia comprobada en un territorio en el que cada día 3 niñas de 10 a 14 años se convierten en madres, la mayoría víctimas de abuso sexual.
- Finalmente, por primera vez desde la sanción de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral 26.150 y después del presupuesto más bajo en los últimos siete años, no hay contemplada una partida presupuestaria para su fortalecimiento en el Presupuesto Nacional 2025 presentado por el Poder Ejecutivo. Un ataque a los derechos fundamentales y a la tarea de prevención de abusos en las infancias.

Señalar hoy los ataques e incumplimientos del Estado a un año del gobierno liberal y fascista de Javier Milei, forma parte de la genealogía de lucha por la democratización y la defensa de los Derechos Humanos del movimiento feminista y LGBTIQ+ en nuestro país.

Nuestras demandas no forman parte de una agenda de financiamiento extranjero sino todo lo contrario, son banderas que trascendieron fronteras porque representaron históricamente

la exigencia a los poderes para la distribución social de las riquezas; medidas para revertir la feminización de la pobreza; reconocer la soberanía sobre nuestros cuerpos-territorios y reparar el odio institucional contra mujeres, lesbianas, travestis, trans, no binaries e intersex.

Por eso, a pesar de la desinformación sobre el acceso a los derechos fundamentales que fueron reconocidos gracias a la lucha en calles e instituciones, y el caos que genera a la población la ausencia de voces oficiales, quienes somos activistas feministas y defensoras de derechos humanos nos seguimos organizando para que esa genealogía siga viva.

Según la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (INDEC, 2021), las mujeres que realizan tareas domésticas y de cuidados no remuneradas le dedican en promedio 6,3 horas diarias, en tanto que los varones que las realizan dedican un promedio de 3,4 horas diarias. La asimetría entre varones y mujeres -profundizada en el caso de aquellas personas que no tienen recursos económicos para pagar por tareas domésticas y de cuidados-, tiene su correlato en un mercado laboral desregulado donde las mujeres tienen una menor tasa de actividad y mayores tasas de informalidad y desempleo.

En ese marco, toma especial relevancia la participación del Estado en el reconocimiento y la distribución del trabajo de cuidados como la construcción y mantenimiento de jardines y centros de desarrollo infantil dentro de los programas “Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes” e “Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria”. Son dos programas que fueron paralizados a la par de la obra pública a nivel nacional en una decisión que generó la pérdida de miles de puestos de trabajo y la profundización de desigualdades estructurales.

Por eso, alertamos sobre lo que viene: la propuesta de Presupuesto 2025 del gobierno y sus aliados de derecha sostiene y profundiza la transferencia y quita de recursos públicos. El ajuste fiscal llevado adelante por negacionistas no es neutral en términos de género; por el contrario, profundiza las desigualdades existentes. Así, en caso de aprobarse el proyecto de Presupuesto 2025 tal cual fue presentado o prorrogarse nuevamente el de 2023, las consecuencias recaerán irreversible y asimétricamente sobre mujeres y diversidades.

También alertamos sobre la urgencia de actualizar las moratorias previsionales que contribuyen a reducir las brechas de ingresos, ya que la ley que la regula tiene vigencia hasta marzo de 2025; por lo que, si no se renueva o extiende, quienes no tengan los años de aportes necesarios para jubilarse sólo tendrán acceso a la Prestación Universal para el Adulto Mayor (PUAM), o sea, al 80% de una jubilación mínima. A junio de 2024, sólo el 9,5% de las mujeres en edad de jubilarse cuentan con 25 años o más de aportes; y el 45% tienen 0 años de aporte. En la práctica significa que 9 de cada 10 mujeres sólo podrán acceder a la PUAM; una pérdida de ingresos y de derechos y un aumento de la edad jubilatoria de facto que no puede ser permitido.

*

Las feministas conocemos de lo urgente y lo importante, de la exigencia a gobiernos y al Estado de forma permanente a pesar de quien gobierne. Nuestras convicciones de corto, mediano y largo plazo provienen de la resistencia de Madres y Abuelas y de las propuestas de nuestras compañeras generacionales que se formaron al igual que nosotres en los

debates y acuerdos políticos de los 37 Encuentros Plurinacionales de Mujeres y Disidencias.

Apenas comenzamos a profundizar en nuestras acciones y discursos y vamos a defender lo conquistado en cada territorio donde la sociedad toda nos vio movilizadas. Desde 2015 decidimos democratizar el debate social sobre las deudas del Estado argentino con nosotres: causas y consecuencias de la falta de prevención de la violencia por razones de género; violencia institucional en la falta de reconocimiento de la identidad; o la demanda de plena soberanía en el reconocimiento de que abortar es un derecho a ser garantizado.

Por eso, en honor a quienes nos precedieron y comenzaron este camino de verdadera libertad, señalaremos hasta el fin de este gobierno, la arbitrariedad de sus decisiones políticas que, por acción u omisión, lesionan el derecho y la calidad de vida de mujeres y disidencias. También repudiamos la propaganda antiderechos realizada con el uso y abuso del aparato y los recursos del Estado ya sea desde medios oficiales como alternativos.

¡Al silencio no volvemos nunca más!

Abuso sexual es tortura y nuestra revolución no defiende abusadores!

¡Basta de crímenes de odio!

Basta de genocidio travesti-trans!

Justicia por Pamela, Roxana, Andrea y reparación para Sofia! ¡Fue Lesbicidio!

Ni muertas, ni presas ¡Vivas, libres nos queremos!

Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal seguro y gratuito para no morir!

Ante la crueldad de este gobierno criminal decimos:

¡Nuestra revolución continúa hasta que todas seamos libres!